

Reseña. *Cosmopolitanism, state sovereignty and international law and politics: a theory* de Jorge E. Núñez

Review. *Cosmopolitanism, State Sovereignty and International Law and Politics: A theory* by Jorge E. Núñez

Horacio Daniel Piombo 

piombojus@gmail.com

Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina



Reseña

Recepción: 2024/04/26 – Aprobación: 2024/05/23

eISSN: 2145-8529

<https://doi.org/10.18273/revfil.v23n2-2024003>

Reseñar un trabajo de excelencia como el culminado por el profesor Jorge E. Núñez (2023) tiene ante sí dos senderos constructivos: uno consistente en describir desarrollos y conclusiones de la obra; otro destinado a recalcar en los aportes que fluyen de su lectura. Este último fue el proceder que elegí.

El rumbo que adopto reposa en una razón dirimente: como la prosa de Núñez es llana y directa, nada mejor que el propio lector entre a conocer párrafo a párrafo la construcción brindada, toda vez que resultan innecesarias las explicaciones propedéuticas. Empero, cuando se penetra en la estructura, o donde la materia abordada exhibe nexos directos con las dos áreas temáticas centrales del libro,

Información sobre el autor: doctor por la Universidad Nacional de La Plata. Profesor de Derecho de la Cooperación Penal Internacional en el Posgrado de Derecho internacional privado que se dicta en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina.

Libro reseñado: Núñez, J. E. (2023). *Cosmopolitanism, state sovereignty and international law and politics: a theory*. Routledge.

Forma de referenciar (APA): Piombo, H. D. (2024). Reseña. *Cosmopolitanism, state sovereignty and international law and politics: a theory* de Jorge E. Núñez. *Revista Filosofía UIS*, 23(2), <https://doi.org/10.18273/revfil.v23n2-2024003>

entonces sí es conveniente acompañar al lector mostrándole lo relevante de la contribución sub examine.

Desde el inicio es acentuadamente llamativo el empleo por el profesor Núñez de un pluralismo de enfoques en relación con cada nudo problemático, es decir que desbroza exhaustivamente todo lo relacionado con los hechos, valores y normas que constituyen el tejido de las situaciones examinadas. Esto importa una perspectiva que no sólo abarca el actuar de los actores formales, sino también de los protagonistas materiales y de los interesados reales, colocando la situación en examen, a la hora de decidir, ante la posibilidad de ser evaluada a la luz de la justicia de los respectivos proceder.

Esa misma particular riqueza metodológica permite abordar el tratamiento de las múltiples facetas que muestra una problemática integradora que abarca sujetos individuales, colectividades, Estados, organismos internacionales y que, puntualmente, se desarrolla en esferas tan distintas como lo administrativo, lo legislativo y lo jurisdiccional. Se trata de relaciones tejidas a través de diferentes capas que recuerdan la cobertura que en el reino de la naturaleza se encuentra en una cebolla. Los debates que se suscitan, redimensionados por la presencia de aquellos que sin estar en los foros decisivos o en las acciones conflictivas, son los que en mucho motorizan la dinámica de la controversia y que, por cierto, en la literatura tradicional aparecen como diluidos o, más aún, como ausentes. Esto significa que Núñez está lejos de teorías puras y sí muy cerca de la complejidad impura de la que hablaba Werner Goldschmidt en su sistema Jusfilosófico Trialista. Particularizando esto en relación con la dimensión de la realidad que comprende a los hechos, fluye que el libro la afronta enfrentándola con la realidad misma y no con preconceptos o algoritmos verbales.

Puestas en crisis las ideas que parten de consensos o acuerdos sólo quedan los Derechos Humanos como único sustento posible de un orden jurídico que ahora no puede tener otra finalidad que el resguardo de la presencia del hombre en el universo. Al desarrollar sus ideas el Autor toma casos supuestos pero henchidos de elementos hoy presentes en los conflictos internacionales, como son los movimientos políticos o religiosos que abrazan la vía de la guerra terrorista, o los Estados que, amparados en su superioridad militar, aspiran decidir las controversias que interesan a grupos humanos o territorios pretensamente irredentos mediante la confrontación bélica. Ahora, cualquier justificación de una estructura tendiente a mantener un orden de paz sólo puede conducir a una universalización y esto sólo puede emerger del hombre mismo pensado como raza.

En rigor, en esta obra el autor continúa una tarea principiada en andariveles doctrinales ya adelantados. Esto otorga a sus aportes la virtud que emerge de la decantación del pensamiento, tal como ocurre en ciertas barricas donde el vino, el coñac o el tequila adquieren su robustez final. Así, cuando el lector concluye la lectura de la obra surge, a manera de tsunamis intelectuales, no solo la riqueza del instrumental analítico sino la impactante actualidad de las proposiciones en un mundo en el que nuevas formas de apropiación son ensayadas, por ejemplo, a contrapelo de lo dispuesto en la Convención de Montego Bay acudiendo, por ejemplo, a la ingeniería de las construcciones submarinas para sentar las bases de un anhelado dominio. Esto, sin contar la reviviscencia de espíritus imperialistas cuyo vínculo de conexión con la política tiene el aroma y el sabor de historias ya finiquitadas hace más de un siglo y medio.

Desde la perspectiva de lo presentado en el libro, resulta transparente que a Núñez lo mueve un interés vehemente por la paz y la protección de los valores supremos del género humano, impulso hasta ahora más propio de los jusfilósofos que de los internacionalistas o de los especialistas en relaciones internacionales. Y esto conduce a una conclusión: se trata de un trabajo ajeno a un especialista frío y objetivo, sino propio de quien constituye apasionado defensor de ideas que respetan profundamente al ser humano y sus derechos. Sea entonces bienvenida la obra, como también bienvenido el acendrado deseo de conocer todas las inflexiones de un sistema mucho más complejo de lo hasta ahora vislumbrado.

Referencia

Núñez, J. E. (2023). *Cosmopolitanism, state sovereignty and international law and politics: a theory*. Routledge.